

Uruguay: contribución a la teoría de la dependencia*

Tres son los rasgos fundamentales de la evolución económica del Uruguay que están presentes todavía en el proceso de su desarrollo contemporáneo: 1) el sostenido crecimiento de la ganadería como actividad productiva fundamental, 2) la condición de país dependiente inserto en el esquema de división de trabajo impuesta por el imperialismo, y 3) una evolución general bastante atípica con relación al resto de América Latina, caracterizada por una parcial diversificación de la actividad productiva y estructuras políticas estables en las que el poder de la "clase" ganadera ha sido compartido con un complejo de clases medias que a través del estado realizó un cierto proceso de nacionalizaciones.

A partir de 1930 el desarrollo capitalista uruguayo comportó un estancamiento a largo plazo del sector agropecuario, aunado a un proceso de industrialización basado en la sustitución de importaciones, pero ¿cuáles fueron las condiciones específicas que permitieron a Uruguay, lo mismo que a Argentina, Brasil y otros países latinoamericanos dependientes desarrollar su industria?, ¿por qué este proceso se realiza después de 1930 y no en cualquier otro momento histórico?,

¿por qué el dinamismo económico uruguayo se basó en la actividad agropecuaria y en la diversificación industrial y no en la expansión de las actividades tradicionales?, ¿cómo es posible el desarrollo industrial en un país dependiente?, ¿cómo escapó este desarrollo al control de los monopolios internacionales? o, en última instancia, ¿cómo es posible que en un país dependiente se desarrolle una actividad económica en aparente contradicción con las leyes generales de la dependencia?

Para dar respuesta a estas cuestiones, los investigadores del Instituto de Economía de la Universidad de la República se plantearon en 1969 cinco hipótesis básicas: 1) Dentro de un marco de condiciones históricas dadas, la burguesía uruguaya estimó más rentable a la industria que a la ganadería dentro de los límites del riesgo que estaba dispuesta a correr; 2) en Uruguay, como en el resto de las economías subordinadas de la esfera capitalista, aunque el proceso económico sea a largo plazo el determinante de los hechos históricos, se ve influido en buena medida por los procesos políticos, ideológicos, jurídicos e institucionales; 3) como en toda sociedad de clases, el capitalismo uruguayo tam-

* Instituto de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República. EL PROCESO ECONÓMICO DEL URUGUAY. CONTRIBUCIÓN AL ESTUDIO DE SU EVOLUCIÓN Y PERSPECTIVA, Departamento de Publicaciones de la Universidad de la República, Montevideo, 1969, 423 pp.

bién se estructura al más alto nivel de abstracción en torno a una clase dominante y una clase dependiente y esta relación resulta en el fenómeno de la explotación; 4) el corolario económico de la existencia también de áreas dominantes y áreas dependientes en Uruguay se manifiesta en la traslación hacia las primeras del valor generado en el país, y esto representa la explotación de los asalariados uruguayos por los capitalistas extranjeros, y 5) así como en su ciclo el capital asume sucesivamente las formas de capital, dinero, capital productivo y capital mercancías, y los capitalistas pueden incorporarse a este proceso en cualquiera de las etapas para captar la plusvalía generada bajo la forma de interés, ganancia de la explotación o ganancia comercial, y de la misma manera que el capitalismo a través de sus fases comercial, industrial y financiera culmina en la concentración monopolística, el capitalismo uruguayo, con su profundo carácter dependiente, experimenta un estrechamiento en su relación con los países dominantes y evoluciona de las formas de la dependencia comercial a una fase de control externo creciente del aparato productivo, en que la apropiación de los medios de producción se integra al dominio sobre el aparato financiero y comercial.

Así, al elegir los sectores en concordancia con las hipótesis utilizadas y al hacer una necesaria discriminación entre las actividades competitivas y no competitivas de acuerdo con la divi-

sión imperialista del trabajo, los investigadores uruguayos encontraron que si bien las condiciones de viabilidad económica se rigen por las leyes de la competencia, pueden existir a nivel de superestructura, factores que corrigen las condiciones del mercado. El éxito de estas intervenciones depende, en último término, de la situación en que se encuentra la base económica tanto en el origen como durante la propia evolución de las actividades protegidas, por más que alcanzado cierto umbral, esa protección resulte totalmente ineficaz y aun provoque una constante modificación de toda la estructura política vigente, destacando el carácter transitorio y generalmente subordinado de las determinaciones meramente superestructurales.

Desde la gran crisis capitalista que culmina con la Segunda Guerra Mundial se hace cada vez más profundo el debilitamiento de las determinaciones provenientes de la base económica y la superestructura se vuelve cada vez más inestable por lo discutible tanto de las líneas generales de política económica en que resulta, como por el proceso de desarrollo histórico que envuelve a la base.

El ritmo de proceso económico y las oscilaciones que tendrá dependerán en última instancia, dentro de Uruguay, del grado de violencia y de la dirección que asuma la lucha de clases, y en lo internacional —hoy imprevisible para la economía académica— de la evolución del capitalismo mo-

nopolista en cuya órbita, al derumbar sus recintos, Uruguay se

inserta irreversiblemente. —RAMÓN MARTÍNEZ ESCAMILLA.